AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 87/2014 del 30 de octubre de 2014

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R01F301014
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES".- (Hoja 1 de 3).

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas de fecha 27 de octubre de 2014, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que, la evaluación de las ofertas presentadas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que, formalizaron ofertas las firmas SENSICRED S.A. y TALABART S.A. presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas SENSICRED S.A. y TALABART S.A. se ajustaron a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que, asimismo se verificó en detalle el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por ambas firmas oferentes, constatándose que han cumplido con las mismas y con los requisitos mínimos de solvencia económica.-

Que, a fin de ser evaluadas las ofertas presentadas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por ítem.-

Que, en los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 14, 15 y 16 se evaluó en primer lugar la oferta más baja presentada por la firma TALABART S.A. constatándose que cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, se ha verificado que la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A. para los ítems 5, 8, 9 y 12, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, si bien en los ítems 7 y 13 se evaluó en primer lugar la oferta más baja presentada por la firma SENSICRED S.A.; se constató, luego de haberse realizado las pruebas e inspecciones correspondientes en las muestras presentadas, que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, de conformidad a lo establecido en la sección II del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta presentada por la referida firma para dichos ítems fue rechazada por el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD y fue evaluada en segundo lugar la oferta presentada por la firma TALABART S.A. para dichos ítems, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas del llamado, luego de haberse realizado las pruebas e inspecciones en las muestras presentadas, y asimismo ha acreditado la experiencia requerida en el Pliego de

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 87/2014 del 30 de octubre de 2014

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R01F301014
"POR LA CUAL SE ADIUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 2 de 3).

.../// ...

Que, el referido Comité recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma TALABART S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" y a la firma SENSICRED S.A. los ítems 5, 8, 9 y 12 del mismo Llamado, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solventes sus ofertas.-

Que, deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada por el referido Comité.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" con ID Nº 272.184 a la firma TALABART S.A., por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones quinientos veinte mil (₲ 168.520.000), por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bolígrafos con banderitas multicolores tipo post-it, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 13.900	₲ 4.170.000
2	Cuadernos Ejecutivos de tapa dura en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 27.600	₲ 8.280.000
3	Agendas ejecutivas año 2015, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 34.000	₲ 10.200.000
4	Bolígrafos promocionales en plástico, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲ 1.600	₲ 1.600.000
6	Porta tarjeta personal de bolsillo, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 9.900	₲ 2.970.000
7	Tazas térmicas para café, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 18.000	₲ 5.400.000
10	Mouse Pads en símil cuero acolchado, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 14.000	₲ 4.200.000
11	Cuadernos tapa dura ejecutivo, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 28.000	₲ 8.400.000
13	Bolsos de viaje tipo maleta, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	₲ 660.000	₲ 66.000.000
14	Porta block en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲ 17.000	₲ 8.500.000
15	Kepis en tela de algodón reforzado, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 25.000	₲ 3.750.000
16	Cajas de madera lisamente pulida en palo santo original, con una guampa de acero inoxidable y bombilla de alpaca, según especificaciones técnicas.	Unidad	170	₲ 265.000	₲ 45.050.000
					₲ 168.520.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 87/2014 del 30 de octubre de 2014

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R01F301014
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 3 de 3).

Art. 2º.- **Adjudicar los ítems 5, 8, 9 y 12 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" con ID Nº 272.184 a la firma SENSICRED S.A., por un monto total de Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos mil (₲ 56.700.000), por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
5	Calendarios 2015 tipo almanaque o carpita, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲ 16.000	₲ 8.000.000
8	Reglas de 20 cm con calculadora, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲ 15.000	₲ 15.000.000
9	Porta documento en color negro tamaño oficio en símil cuero, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 44.000	₲ 13.200.000
12	Hamacas tradicionales paraguayas, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	₲ 205.000	₲ 20.500.000
	Totales:				**₲ 56.700.000**

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción de los respectivos Contratos con las firmas adjudicadas; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL